



Partido
DEMÓCRATA
UNIDO PERÚ

PARTIDO DEMÓCRATA UNIDO PERÚ

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PERÍODO 2027 – 2030

Candidato a la Alcaldía:

Noé Zender Mamani Espinoza

"SJL: Un distrito que transforma, incluye y crece"

Lima, Perú - 2026

PRESENTACIÓN

San Juan de Lurigancho no es solo el distrito más poblado del Perú. Es un territorio vivo, lleno de gente trabajadora, jóvenes con talento, familias que llevan décadas construyendo sus barrios con sus propias manos. Es un distrito que merece mucho más de lo que ha recibido.

Este Plan de Gobierno nace de escuchar a esas personas. Nace de recorrer las comunas, de conversar con vecinos en mercados y losas deportivas, de juntar las ideas de expertos y ciudadanos en mesas de trabajo. No es un documento de escritorio: es la suma de voces reales traducida en compromisos concretos.

Los números que respaldan estas propuestas son reales y trazables. Vienen del Diagnóstico de Brechas, del Plan de Desarrollo Local Concertado, y de fuentes oficiales del INEI, MINSA, MINEDU y el MEF.

SJL tiene problemas serios que resolver: de la seguridad ciudadana, de sus establecimientos de salud, sus colegios, de la falta de oportunidad, y la espalda al arte y la cultura, de la población que no tiene acceso adecuado a movilidad urbana por falta de vías; de los servicios municipales que operan en condiciones inadecuadas; también de los puntos críticos en riberas de río, quebradas y laderas. Pero SJL también tiene un potencial enorme: más de 1.29 millones de habitantes, una economía local que mueve más de 500 millones de soles al año, de sus sitios arqueológicos y ecosistemas, y una de las comunidades más organizadas y emprendedoras del país.

Este plan no promete todo. Promete lo que se puede hacer bien, con indicadores que los propios vecinos puedan seguir. Porque gobernar bien no es hacer grandes anuncios, sino cumplir lo que se dice.

Noé Zender Mamani Espinoza

Candidato a la Alcaldía de San Juan de Lurigancho

Partido Demócrata Unido Perú

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Qué es un Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno es el documento donde una agrupación política le dice a la ciudadanía qué va a hacer si gana las elecciones. No es un catálogo de promesas sin sustento: es una hoja de ruta con propuestas concretas, recursos identificados y metas verificables. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) lo exige como parte del proceso electoral para garantizar que los ciudadanos puedan comparar propuestas y elegir con información real.

1.2 Por qué lo hacemos así

Este plan sigue las pautas del JNE y se articula con cuatro grandes dimensiones: Democrática, Social, Económica y Ambiental. Dentro de esas dimensiones, organizamos siete ejes de trabajo que responden directamente a los problemas más urgentes del distrito según el diagnóstico técnico oficial. Cada propuesta tiene un porqué, un cómo y un indicador para saber si se cumplió.

1.3 Instrumentos que respaldan este plan

Instrumento	Entidad	Año
Diagnóstico de Brechas 2027-2029 (OPMI-MDSJL)	Municipalidad SJL – OPMI	2025
Plan de Desarrollo Local Concertado 2026-2035 (Ord. 531-MDSJL)	MDSJL / Mesa de Concertación	2024
Censos Nacionales de Población y Vivienda	INEI	2017 / 2007
Proyección Poblacional 2025 (REUNIS-INEI, corte feb. 2025)	INEI	2025
Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE	MINEDU	2024
Reporte Indicadores de Brecha SNPMGI	MEF – Invierte.pe	2024
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Perú al 2050	CEPLAN	2022
ODS – Agenda 2030	ONU	2015

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA

2.1 Cómo queremos gobernar

Gobernar bien es más una actitud que una técnica. Desde el primer día, esta gestión se guiará por principios que no son negociables:

- Transparencia sin excepciones: toda la información de gasto, contratos y ejecución de obras disponible en línea, actualizada y en lenguaje que cualquier vecino entienda.
- Cercanía real: no esperamos que el ciudadano venga a la municipalidad; la municipalidad va al ciudadano, a su barrio, a su mercado, a su parque.
- Eficiencia en el gasto: cada sol que ingresa a la municipalidad debe convertirse en mejora tangible para los vecinos. Sin malgasto, sin sobredimensionamiento administrativo.
- Equidad territorial: las comunas más alejadas y las zonas altas del distrito recibirán atención prioritaria, porque han esperado más tiempo.
- Integridad: tolerancia cero a la corrupción. El que roba al distrito, roba a sus vecinos.

2.2 Estrategia central

La apuesta estratégica de esta gestión es superar definitivamente el modelo de “distrito dormitorio”. SJL tiene que ser un territorio donde la gente vive, trabaja, estudia, se divierte y envejece con dignidad, sin tener que salir del distrito para acceder a servicios de calidad. Eso se logra con tres palancas:

- Inversión focalizada en brechas: los recursos van primero donde más falta hace, según el diagnóstico técnico. Sin dispersión, sin obras capricho.
- Articulación inteligente: solos no alcanza. Esta gestión trabajará en red con el gobierno nacional, los ministerios, la cooperación internacional, las universidades, los institutos técnicos y el sector privado para multiplicar el impacto de cada peso invertido.
- Participación ciudadana como motor: los vecinos no solo votan en el presupuesto participativo; participan en el diseño, en el seguimiento y en la evaluación de lo que se hace con su plata.

III. DIAGNÓSTICO: ASÍ ESTÁ EL DISTRITO HOY

3.1 Perfil del territorio

San Juan de Lurigancho fue fundado el 13 de enero de 1967 mediante Ley N° 16382. Está ubicado al noreste de Lima Metropolitana, en la margen derecha del río Rímac, con una extensión de 131.25 km² y altitudes que van desde los 190 m.s.n.m. en Zárate hasta los 2,200 m.s.n.m. en el Cerro Colorado. El distrito está organizado en 4 sectores y 18 comunas, conforme a la Ordenanza N° 280-2014-MDSJL.

1,296,154	422,946	131.25	18
Habitantes estimados 2025	Mujeres jóvenes y adultas	Km² de extensión	Comunas

Fuente: INEI / REUNIS, proyección al 13 de febrero de 2025.

La población en edad de trabajar (PET, 14 años a más) ascendió a 804,732 personas según el Censo 2017 (INEI, Compendio Estadístico Lima 2020). La economía local se basa en servicios, comercio, manufactura textil, mueblería y metalurgia. Grandes empresas como CELIMA, HIDROSTAL y Topy Top operan en el distrito. La capacidad exportadora supera los 150 millones de dólares anuales y se movilizan más de 500 millones de soles anuales en el sistema financiero local.

3.2 Las brechas reales (Diagnóstico OPMI 2027-2029, julio 2025)

Estos son los datos que guían cada propuesta de este plan. Todos vienen del informe técnico oficial de la OPMI-MDSJL firmado digitalmente en julio de 2025:

Servicio	Indicador de Brecha	Brecha (%)
Seguridad ciudadana	Compañías de bomberos en condiciones inadecuadas	100%
Protección riberas de río	Puntos críticos no protegidos ante peligros	83.18%
Mercado de abastos	Mercados que operan en condiciones inadecuadas	100%
Recursos turísticos	Recursos turísticos priorizados con servicios inadecuados	83.66%
Movilidad urbana	Pobl. sin acceso a movilidad urbana por vías urbanas	29.50%
Áreas verdes urbanas	M² de espacios públicos verdes pendientes de implementar	23.46%
Esparcimiento urbano	M² de esparcimiento/recreaciones pendientes de implementar	11.22%
Alcantarillado urbano	Pobl. urbana sin acceso a alcantarillado	8.77%
Agua potable urbana	Pobl. urbana sin acceso a agua potable red pública	7.23%
Continuidad agua potable	Pobl. sin continuidad del servicio de agua potable	25.70%
Agua potable rural	Pobl. rural sin acceso a agua potable	29.04%
Alcantarillado rural	Pobl. rural sin acceso a alcantarillado	54.74%
Drenaje pluvial urbano	Áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100%
Salud - primer nivel	Establ. de salud 1er nivel con capacidad inadecuada	97.7%

Salud - nuevos establ.	Establ. de salud 1er nivel por implementar	72.1%
Cultura - infraestructura	Infraestructura cultural pública por implementar	95.8%
Cultura - BIP	Bienes inmuebles prehispánicos sin servicios culturales	100%
Cultura - museos	Museos e inst. museales públicos por implementar	100%
Cultura - biblioteca	Bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas	100%
Educación inicial	Instalaciones educativas con condiciones inadecuadas	88.8%
Educación primaria	Instalaciones educativas con condiciones inadecuadas	95.7%
Educación secundaria	Instalaciones educativas con condiciones inadecuadas	96.3%
Educación Básica Alt.	Instalaciones con condiciones inadecuadas	100%
Educación CEBE	Instalaciones con condiciones inadecuadas	100%
Educación técnico-productiva	Instalaciones con condiciones inadecuadas	100%
Centros infantiles (CIAI)	Centros infantiles por implementar	96.7%
Centros infantiles (CIAI)	Centros infantiles en condiciones inadecuadas	25%
Atención adulto mayor	Centros residenciales adulto mayor en cond. inadecuadas	100%
Atención adulto mayor	Centros residenciales adulto mayor por implementar	90%

Fuente: Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a Servicios 2027-2029, OPMI-MDSJL, julio 2025.

3.3 Lo que el distrito tiene a favor

- Más de 1.29 millones de personas, mayoritariamente jóvenes y en edad productiva.
- 4 sitios arqueológicos talento artístico y cultural de talla internacional.
- Tejido económico diversificado con fuerte presencia de MYPES en textilería, mueblería, metalurgia y servicios.
- Organizaciones sociales activas registradas en el RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales).
- Ubicación estratégica con acceso a la Línea 1 del Metro de Lima y en el futuro al Anillo Vial Periférico.
- Ecosistemas de lomas (El Mirador y Mangomarca) de alto valor ecológico y turístico.
- Alta presencia de instituciones educativas superiores y técnicas que pueden ser aliadas estratégicas.

IV. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN AL 2030

"San Juan de Lurigancho es un distrito seguro, productivo y con calidad de vida, donde todas las personas — sin importar dónde vivan dentro del distrito — tienen acceso a servicios públicos dignos, oportunidades económicas reales y espacios para crecer, convivir y construir su proyecto de vida."

Misión institucional

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en el período 2027-2030, actuará como un gobierno local cercano, eficiente y transparente, que cierra brechas de servicios públicos, genera oportunidades económicas, protege el ambiente y fortalece la participación de sus vecinos. Cada decisión, cada sol invertido, cada política pública tendrá un rostro concreto: Los vecinos de SJL.

V. ORIENTACIÓN GENERAL: LOS 7 EJES

Este plan organiza sus propuestas en siete ejes que responden al diagnóstico técnico y a lo que los vecinos y expertas dijeron que más necesita el distrito. Los ejes se articulan con las cuatro dimensiones del JNE (Democrática, Social, Económica y Ambiental) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Eje	Nombre	Dimensión JNE	ODS
1	Seguridad ciudadana y convivencia pacífica	Democrática	ODS 11, 16
2	Ciudad conectada: infraestructura y movilidad	Social / Económica	ODS 9, 11
3	Economía local, empleo y turismo	Económica	ODS 8, 10
4	Salud, educación y protección social	Social	ODS 3, 4
5	Cultura, deporte y espacios públicos	Social / Democrática	ODS 11
6	Ambiente, lomas y gestión de riesgos	Ambiental	ODS 13, 15
7	Gobernanza, participación y modernización	Democrática	ODS 16, 17

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

El problema, con datos reales

SJL concentra el 12.5% de las denuncias por violencia familiar de Lima Metropolitana (2,376 denuncias en 2023). En 2022 se registraron 12 denuncias por homicidio y un índice de victimización por robo del 31.9%. La única compañía de bomberos del distrito opera en condiciones 100% inadecuadas (brecha OPMI 2027-2029). El 83.18% de los puntos críticos en riberas de río no están protegidos ante peligros.

Qué vamos a hacer

1.1 Escuela Distrital de Serenazgo

SJL va a tener su propia escuela de formación para serenos, con un sistema de certificaciones progresivas: nivel básico, nivel especializado y nivel instructor. Los módulos formativos incluirán atención de emergencias, derechos humanos, manejo de tecnología de vigilancia, primeros auxilios y resolución de conflictos. Se gestionarán convenios con instituciones como el INDECI, la PNP, el MINSA, el Instituto Nacional Penitenciario y universidades locales (convenio con UNMSM y otras) para que los serenos puedan acceder a formación certificada en disciplinas complementarias. Meta: 1,850 serenos activos al 2030, todos con certificación actualizada.

1.2 Sistema de Inteligencia Territorial para la Seguridad (SITS-SJL)

SJL va a dejar de reaccionar al delito para empezar a anticiparlo. El SITS-SJL es un sistema integrado que combina dos componentes que se refuerzan mutuamente: una Unidad de Inteligencia Distrital con metodología inspirada en el Grupo TERNA de la PNP — serenos especialmente seleccionados y capacitados que trabajan de forma no uniformada en zonas de alta incidencia, levantando información sobre patrones delictivos, bandas y puntos críticos antes de que el delito ocurra — y una plataforma tecnológica de soporte compuesta por 300 nuevas cámaras de videovigilancia, análisis de datos georreferenciados e inteligencia artificial para identificar patrones y predecir zonas de riesgo. Toda esa inteligencia — tanto la que generan los serenos en campo como la que produce el sistema tecnológico — se entrega en tiempo real al Grupo TERNA de la PNP, a las comisarías del distrito y a la Fiscalía, que son quienes tienen la facultad legal de intervenir y detener. La municipalidad no reemplaza a la policía: la hace más efectiva dándole información de calidad. El SITS-SJL operará articulado con el CODISEC, el Ministerio del Interior y la Fiscalía de Prevención del Delito, con un tablero de seguimiento público que muestre la evolución de los indicadores de delincuencia por zona.

1.3 Botón de Pánico Digital SJL

Similar al sistema implementado en San Isidro y otros distritos, SJL tendrá su propio botón de pánico digital integrado en la APP municipal. Con un toque, el vecino activa una alerta que llega simultáneamente a la central de serenazgo, a la comisaría del sector y a contactos de emergencia predefinidos. El sistema registrará ubicación GPS en tiempo real y activará el protocolo de respuesta en menos de 5 minutos.

1.4 CODISEC fortalecido y eficaz

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) pasará de ser un espacio formal a ser un mecanismo real de coordinación. Se realizarán sesiones mensuales con agenda pública, actas publicadas en la web municipal, y participación activa de juntas vecinales. Se implementará un tablero de seguimiento de compromisos por sector. Meta: 275 organizaciones participando activamente al 2030 (desde 182 en 2024).

1.5 Alumbrado LED y recuperación de espacios públicos

El 100% del alumbrado en parques, pasajes y calles oscuras será reemplazado por tecnología LED de bajo consumo en un plazo de 4 años, priorizando los puntos de mayor incidencia delictiva identificados por el SITS-SJL.

1.6 Defensas ribereñas

Con base en la brecha del 83.18% de puntos críticos sin protección, se gestionarán proyectos de inversión para defensa ribereña en coordinación con la PCM y el Ministerio de Agricultura. Meta: reducir la brecha al 55% al 2030.

1.7 Prevención en jóvenes

Los jóvenes no son el problema de seguridad; son parte de la solución. Se implementarán programas de liderazgo, arte, deporte y emprendimiento en zonas de alta incidencia, articulados con el Observatorio de la Juventud (ver Eje 7).

Metas al 2030

Indicador	Línea base (2024/2025)	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
Compañías de bomberos en cond. adecuadas	0% (1 en cond. inadecuadas)	50%	100%	OPMI/MDSJL
Puntos críticos ribera protegidos	16.82% protegidos	35%	45%	OPMI/MDSJL
Serenos con certificación	Base 2027	100%	100%	Esc. Serenazgo
Cámaras videovigilancia adicionales	0	+150	+300	MDSJL
Organizaciones CODISEC activas	182	240	275	CODISEC-SJL

EJE 2: CIUDAD CONECTADA — INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

El problema, con datos reales

El 29.50% de la población urbana de SJL no tiene acceso adecuado a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas (Indicador ID 611, OPMI 2027-2029). El drenaje pluvial tiene una brecha del 100% en áreas urbanas. El 7.23% de la población urbana sigue sin acceso a agua potable por red pública, el 25.70% no tiene continuidad en el servicio, y el 8.77% carece de alcantarillado. En zonas rurales, las cifras son más graves: 29.04% sin agua y 54.74% sin alcantarillado.

Qué vamos a hacer

2.1 Plan Integral de Vías Urbanas (PIVU-SJL)

Pavimentación de pistas, veredas y escaleras de acceso priorizando las comunas con mayor déficit: 16 (Cruz de Motupe), 17 (Ciudad Mariscal Cáceres III), 18 (Villa San Antonio - El Valle) y las zonas altas de las comunas 12, 13 y 14. Meta acumulada: 90 km al 2030.

2.2 Corredores Urbanos Continuos e Inclusivos

SJL necesita rutas peatonales largas, seguras y con calidad para moverse. Se implementarán corredores urbanos que conecten alamedas, parques, calles y equipamientos en tramos continuos, con: infraestructura para sillas de ruedas, adultos mayores y carriolas (rampas, superficies antideslizantes, pasamanos), iluminación LED, señalética, arborización y bancas. Propiciar la ordenanza para la micromovilidad que integre el uso de bicicletas, scooter, patines y otros.

2.3 Agua y saneamiento: gestión articulada con SEDAPAL

La municipalidad no gestiona directamente el agua potable, pero sí puede y debe presionar, articular y facilitar. Se creará una Mesa Técnica Permanente con SEDAPAL y el MVCS para priorizar los proyectos de agua y alcantarillado en las zonas con mayor brecha. Se gestionará financiamiento a través del Programa de Incentivos del MEF y cooperación internacional.

2.4 Mercado Municipal Moderno

La brecha del mercado municipal es del 100%. Se diseñará un nuevo mercado municipal con estándares modernos de sanidad, gestión eficiente, puestos ordenados y servicios para los comerciantes (frigoríficos, almacenamiento, wifi). Se evaluará la factibilidad de un segundo mercado en la zona norte del distrito. Se propondrá la mejora y modernización para los mercados existentes para que se adecuen al rediseño de los espacios urbanos del distrito.

2.5 Capitalizar el Metro y el Anillo Vial

Las estaciones de la Línea 1 del Metro y el futuro Anillo Vial Periférico son una oportunidad única. Se coordinará con la MML y el MTC para desarrollar entornos de calidad en torno a las estaciones: paraderos formales, integración modal, ciclovías, comercio ordenado y espacios públicos.

Metas al 2030

Indicador	Línea base	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
Brecha movilidad urbana (pobl. sin acceso)	29.50%	27.07%	<25%	OPMI/MDSJL
Km vías pavimentadas (acumulado)	Base 2027	45 km	90 km	MDSJL
Brecha agua potable urbana	7.23%	6.5%	6%	SEDAPAL/INEI
Brecha alcantarillado urbano	8.77%	8%	7%	SEDAPAL/INEI
Km corredores urbanos continuos	0	5 km	12 km	MDSJL

EJE 3: ECONOMÍA LOCAL, EMPLEO Y TURISMO

El problema, con datos reales

El 71.2% de las empresas del distrito son informales. El 83.66% de los recursos turísticos priorizados brindan servicios en condiciones inadecuadas (Indicador ID 475, OPMI 2027-2029). El distrito tiene 4 sitios arqueológicos, cuenta con el ecosistema de lomas y ninguno con servicios de interpretación cultural y ambiental implementados,

Qué vamos a hacer

3.1 Laboratorio de Innovación, Emprendimiento y Empleo de SJL (LIEE-SJL)

Un espacio físico real — no un anuncio — donde los vecinos, especialmente los jóvenes, pueden crear y formalizar sus empresas. Contará con: coworking gratuito para emprendedores en etapa inicial, asesoría legal y contable, capacitaciones en habilidades técnicas y blandas, acceso a financiamiento (articulación con COFIDE, banca de desarrollo y programas del PRODUCE). Se operará en alianza con universidades (UNMSM, UNI) e institutos técnicos del distrito. Y Servirá como espacio para la producción científica, innovación y desarrollo de ideas.

3.2 Laboratorio Social SJL

Inspirado en modelos de innovación social existentes en ciudades como Medellín (Laboratorio de Innovación Ciudadana) y Buenos Aires (BALab), el Laboratorio Social SJL será un espacio para diseñar soluciones a los problemas del distrito usando metodologías participativas, datos abiertos y tecnología. Aquí las organizaciones vecinales, los jóvenes y los técnicos municipales podrán trabajar juntos en prototipos de solución antes de convertirlos en proyectos de inversión.

3.3 Formalización empresarial: ventanilla única

Tramitar una licencia de funcionamiento en SJL tiene que ser rápido, claro y digital. Se implementará una ventanilla única de atención empresarial (presencial y virtual) con plazos máximos garantizados y orientación gratuita. Meta: 3,300 comerciantes formalizados al 2030 (desde 600 en 2024).

3.4 Circuito Turístico

4 sitios arqueológicos, un ecosistema de Lomas y casi ninguno con señalética, acceso o servicio de guía. Esta gestión cambiará eso. Se diseñará e implementará el Circuito Turístico con rutas a Mangamarca, Campoy, Canto Chico y otros sitios; guías; señalética bilingüe; y articulación con MINCETUR para la promoción nacional e internacional. El turismo arqueológico y ambiental puede ser un motor económico real para el distrito.

3.5 Programa 'Trabaja SJL'

Bolsa de trabajo digital conectada con empresas locales; ferias de empleo trimestrales en cada zona del distrito; certificación de competencias con SENATI y SENCICO; y programa de inserción laboral para jóvenes egresados de CETPRO.

3.6 Compras Municipales Inclusivas

La municipalidad tiene un poder de compra importante. Se priorizará la contratación de MYPES formales del distrito en las adquisiciones municipales que lo permita la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado. Eso significa dinero que se queda en SJL.

Metas al 2030

Indicador	Línea base	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
Comerciantes formalizados	600 (2024)	1,800	3,300	MDSJL/SUNAT
Visitantes a sitios de interés turístico	Base 2027	+20%	+40%	MINCETUR/MDSJL
Recursos turísticos con servicios adecuados	16.34%	35%	50%	OPMI/MDSJL
Emprendedores atendidos en CIEE-SJL	0	500/año	1,000/año	CIEE-SJL
Jóvenes insertados laboralmente	Base 2027	1,500	3,000 acum.	MDSJL

EJE 4: SALUD, EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

El problema, con datos reales

Las cifras son contundentes y urgentes: el 97.7% de los establecimientos de salud de primer nivel tienen capacidad instalada inadecuada; el 72.1% están pendientes de implementar. En educación, el 95.7% de las escuelas primarias, el 96.3% de las secundarias y el 100% de los CEBE tienen infraestructura inadecuada. El 96.7% de los Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) están por implementar. El 100% de los centros residenciales para adulto mayor operan en condiciones inadecuadas.

Qué vamos a hacer

4.1 Mejoramiento de Establecimientos de Salud – coordinación con MINSA

La municipalidad no administra los centros de salud, pero sí puede invertir en su infraestructura. Se destinarán recursos municipales y se gestionarán fondos del MINSA, Oxl y cooperación internacional para adecuar los establecimientos de primer nivel con mayor brecha. Meta: al menos 30 establecimientos mejorados al 2030, reduciendo la brecha del 97.7%.

4.2 Infraestructura Educativa – coordinación con MINEDU

La municipalidad tampoco gestiona las escuelas, pero puede invertir en infraestructura. Se priorizarán los colegios en peor estado en las comunas más alejadas, usando el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) para atraer recursos privados. Meta: 60 instituciones educativas (inicial, primaria, secundaria y técnico-productiva) con infraestructura mejorada al 2030.

4.3 Participación activa en la mejora de los CEBE

Los Centros de Educación Básica Especial atienden a niñas, niños y jóvenes con discapacidad. El 100% de los CEBE del distrito operan en condiciones inadecuadas. Esta gestión trabajará directamente con las UGEL y el MINEDU para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los CEBE, y articulará con organizaciones de personas con discapacidad y familias para asegurar que las mejoras respondan a sus necesidades reales.

4.4 Centros Infantiles Municipales (CIAI)

Con una brecha del 96.7% en Centros Infantiles de Atención Integral, se trabajará en alianza con el MIDIS para reducir esta brecha. La municipalidad facilitará espacios en locales comunales y coordinará la gestión con el programa Cuna Más. Meta: reducir la brecha al 80% al 2030.

4.5 Programa 'SJL Saludable'

Jornadas gratuitas de salud preventiva (medicina general, odontología, oftalmología, salud mental) en todos los parques y losas deportivas del distrito, organizadas mensualmente por zona. Se articulará con el MINSA, universidades con facultad de medicina y ONG especializadas.

4.6 Red de Atención al Adulto Mayor

Con el 100% de los centros residenciales en condiciones inadecuadas y el 90% por implementar, el adulto mayor de SJL merece mejor atención. Se implementarán al menos 3 Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en zonas estratégicas del distrito, con servicios de salud, recreación, talleres productivos y acompañamiento psicológico. Los adultos mayores del distrito representan el 9.4% de la población.

4.7 Programa contra la Violencia Familiar y de Género

Fortalecimiento de la DEMUNA y los Centros de Emergencia Mujer del distrito. Creación de una red de casas de acogida para mujeres en situación de riesgo. Campañas de prevención en colegios y espacios comunitarios.

4.8 Becas 'SJL Futuro'

Becas municipales de capacitación técnica para jóvenes de familias vulnerables, en convenio con SENATI, SENCICO y los CETPRO del distrito. El conocimiento técnico es el mejor camino fuera de la pobreza.

Metas al 2030

Indicador	Línea base	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
Establec. salud 1er nivel mejorados	0 (97.7% brecha)	15	30+	MINSA/MDSJL
IIEE con infraestructura mejorada	Base 2027	30	60	MINEDU/MDSJL
CEBE con infraestructura mejorada	0 de 9	4	7	MINEDU/MDSJL
Brecha CIAI (por implementar)	96.7%	90%	80%	MIDIS/MDSJL
CIAM en funcionamiento	0 nuevos	2	3	MDSJL

EJE 5: CULTURA, DEPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS

El problema, con datos reales

El 95.8% de la infraestructura cultural pública está por implementar. El 100% de los museos y el 100% de los bienes prehispánicos carecen de servicios culturales adecuados. La biblioteca pública está al 100% en condiciones inadecuadas. Las instalaciones deportivas y recreativas tienen una brecha significativa sin cuantificar aún por el sector (indicador ND* en OPMI 2027-2029), aunque el diagnóstico anterior registraba el 86% en condiciones inadecuadas. Los espacios de esparcimiento urbano tienen una brecha del 11.22% pendiente de implementar.

Qué vamos a hacer

5.1 Dos Centros Culturales Distritales

Centro Cultural Zona A: auditorio para 1,500 personas, salas de teatro, galería de arte, biblioteca especializada, centro de idiomas y espacios digitales. Centro Cultural B: cine comunitario, sala de música y danza, coworking cultural y archivo histórico distrital. Acceso gratuito o con tarifas mínimas.

5.2 Red de 8 Salas Multiusos Zonales

Una por zona principal del distrito (Campoy, Chacarilla, Las Flores, Canto Rey, Bayóvar, Mariscal Cáceres, San Hilarión, Huáscar). Capacidad para 200-400 personas. Administración comunitaria con apoyo municipal.

5.3 Circuito Arqueológico 'Lurigancho Milenario'

Los 4 sitios arqueológicos del distrito son un tesoro que nadie conoce porque no hay acceso. Se diseñará e implementará el servicio de interpretación cultural en los principales sitios (Mangamarca, Campoy, Canto Chico, Huaca San Marcos, entre otros), con señalética, senderos, información histórica y guías certificados. Meta: 4 sitios con servicios de interpretación al 2030.

5.4 Biblioteca Pública Digital

La biblioteca pública municipal será modernizada con acceso digital, salas de lectura, talleres para niños, adultos mayores y emprendedores, y conexión a plataformas de contenido educativo gratuito.

5.5 Programa 'SJL Activo'

Recuperación de losas deportivas, construcción de circuitos deportivos en parques, ligas barriales de fútbol, vóley, atletismo y otros deportes. Activaciones físicas gratuitas los fines de semana en espacios públicos de cada zona.

5.6 Corredores Urbanos con Infraestructura Verde

Los corredores urbanos (Eje 2) incluirán arborización, jardines y mobiliario de descanso, convirtiéndose en espacios de recreación pasiva además de conectores de movilidad. Se priorizarán especies nativas adaptadas al clima de SJL.

Metas al 2030

Indicador	Línea base	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
Infraestructura cultural implementada	4.2% (1 de 24)	8 unidades	12 unidades	MC/MDSJL
Sitios prehispánicos con interpretación	0 de 111	20	40	Min.Cultura/MDSJL
Salas multiusos operativas	0	4	8	MDSJL
Losas deportivas recuperadas	Base 2027	30	60	MDSJL
Beneficiarios programas culturales/año	Base 2027	60,000	100,000	MDSJL

EJE 6: AMBIENTE, LOMAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

El problema, con datos reales

El 23.46% de los m² de espacios públicos verdes urbanos están pendientes de implementar. El drenaje pluvial tiene una brecha del 100% en áreas urbanas. El 40% de las edificaciones esenciales tienen riesgo muy alto ante desastres (PDLC 2026-2035). SJL alberga uno de los ecosistemas de lomas más frágiles e importantes de Lima, amenazado por la invasión de terrenos y la falta de gestión. La brecha de superficie con potencial para biodiversidad sin intervención es del 100%.

Qué vamos a hacer

6.1 Programa 'SJL Verde': infraestructura verde urbana

No basta con sembrar árboles sueltos. Se implementará infraestructura verde integrada al diseño urbano: techos verdes en edificios municipales, biohuertos comunitarios (al menos 20 en locales comunales), y corredores verdes en las avenidas principales. La arborización se hará con especies nativas: huarango, molle, tara. Del mismo modo se gestionará el reconocimiento de área de reserva ambiental, para la protección de parques y ecosistemas, y el impulso y reconocimiento a iniciativas, proyectos de ciudadanos, organizaciones civiles y otros, que protejan, difundan o investiguen sobre buenas prácticas para la sostenibilidad.

6.2 Cercos Vivos

En los límites entre las zonas urbanas y las áreas de ladera, se implementarán cercos vivos — barreras naturales de vegetación nativa — que cumplen tres funciones a la vez: contienen el avance de la urbanización informal, estabilizan los suelos reduciendo el riesgo de deslizamientos, y crean hábitat para la biodiversidad local. Meta: 25 km de cercos vivos al 2030, en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

6.3 Lomas de SJL: protección e intangibilidad

Las Lomas de Amancaes (el Mirador), las lomas de Mangamarca y otros ecosistemas frágiles del distrito serán tratados con la seriedad que merecen. Se gestionará la declaración de intangibilidad de las áreas de lomas identificadas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se crearán guardabosques comunales voluntarios entrenados y equipados, y se diseñarán rutas ecoturísticas que permitan visitar las lomas sin dañarlas. No más invasiones toleradas.

6.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Se ampliará el programa de reciclaje domiciliario con rutas diferenciadas y reconocimiento a los vecinos que participan. Se trabajará con las asociaciones de recicladores formalizadas del distrito para ampliar el alcance. La recuperación de alimentos, y modelos de sistema de compostaje. Meta: del 7.02% actual de viviendas en programas de reciclaje al 12% al 2030. Implementación de modelo de economía circular.

6.5 Gestión del Riesgo de Desastres

El 40% de las edificaciones esenciales del distrito tienen riesgo muy alto. Se actualizará el Plan de Contingencia Distrital, se capacitará a brigadas vecinales de respuesta rápida en todas las comunas, y se gestionarán proyectos de reforzamiento estructural de edificaciones críticas. Meta: reducir la brecha de edificaciones en riesgo muy alto del 40% al 35% al 2030.

6.6 Drenaje Pluvial Urbano

Con una brecha del 100% en drenaje pluvial, se gestionarán proyectos de inversión para sistemas de captación y conducción de aguas pluviales en las zonas más afectadas, articulados con ministerios.

Metas al 2030

Indicador	Línea base	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
M ² áreas verdes nuevas (acumulado)	Base 2027	500,000	1,200,000	MDSJL
Km cercos vivos implementados	0	12 km	25 km	MDSJL/MINAM
Viviendas en programa reciclaje (%)	7.02%	9.5%	12%	PDLC/MDSJL
Edificaciones esenciales riesgo muy alto	40%	37%	35%	Sub-Ger. GRD
Ha de lomas bajo protección efectiva	Base 2027	200 ha	400 ha	MDSJL/MINAM

EJE 7: GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y MODERNIZACIÓN

El problema, con datos reales

La confianza ciudadana en la municipalidad es del 80% (PDLC 2026-2035), con meta de 91% al 2035. Los servicios municipales están concentrados geográficamente. Los programas sociales (Vaso de Leche, Lucha contra la Anemia, TBC, Adulto Mayor) llegan con filtros y sin suficiente transparencia. El presupuesto participativo es real, pero de baja participación efectiva. La recaudación tributaria propia tiene margen de mejora.

Qué vamos a hacer

7.1 Red de Agencias Municipales Descentralizadas (AMD)

8 Agencias Municipales Descentralizadas, una por zona principal del distrito: Campoy, Canto Grande Norte, Canto Grande Sur, Bayóvar, Las Flores, Zárate, San Hilarión y Huáscar-Jicamarca. Cada AMD ofrecerá: trámites y pagos, orientación legal gratuita, DEMUNA, OMAPED, registro civil, serenazgo local y módulo de programas sociales. Horario extendido de lunes a sábado. Se gestionará la creación de Centros MAC, que faciliten el acceso a tramites estatales.

7.2 Módulos Itinerantes de Atención Municipal

Para los vecinos que no pueden ir a una AMD, la municipalidad va a ellos. Unidades móviles (MUNICAR) que recorrerán ferias, mercados y zonas de difícil acceso con servicios esenciales: orientación, trámites simples, registro de programas sociales, vacunas y atención de reclamos.

7.3 Plataforma Digital 'SJL Digital'

100% de los 30 trámites municipales más frecuentes disponibles en línea, con firma digital y seguimiento en tiempo real. APP 'SJL APP' con: trámites, pagos de arbitrios, botón de pánico (Eje 1), reporte de problemas urbanos (baches, luminarias, basura), acceso a información de programas sociales y agenda municipal. Interfaz en español y en los idiomas originarios más hablados en el distrito.

7.4 Portal de Datos Abiertos y Transparencia Radical

Todo lo que la municipalidad hace con el dinero de los vecinos estará publicado en el portal de datos abiertos en lenguaje simple, con mapas y visualizaciones: ejecución presupuestal en tiempo real, contratos y adquisiciones, mapa de brechas actualizado, y desempeño de los servicios municipales. Sin letra chica, sin PDFs imposibles de leer.

7.5 Campaña de Servicios Municipales: que la gente sepa qué le corresponde

Una de las grandes deudas de la municipalidad con sus vecinos es no comunicar bien qué servicios ofrecen, cómo acceder y qué derechos tienen. Se lanzará una campaña permanente — en redes sociales, murales, radio local y módulos presenciales — explicando, en lenguaje simple, cada beneficio y servicio municipal: Vaso

de Leche, Lucha contra la Anemia, programas de adulto mayor, DEMUNA, licencias, serenazgo, limpieza, y más.

7.6 Observatorio de la Juventud SJL

Un espacio físico y digital desde donde los jóvenes del distrito participan activamente en las decisiones municipales. El Observatorio producirá datos sobre la situación de los jóvenes del distrito (empleo, educación, salud, cultura), articulará programas con el SENAJU, las universidades e institutos del distrito, y organizará los Consejos Distritales de la Juventud por zona. Además, gestionará el intercambio de prácticas y voluntariados con organizaciones internacionales.

7.7 Voluntariado Universitario y Técnico 'Ponle el Hombro SJL'

SJL tiene varias universidades e institutos técnicos en su territorio o cerca. Sus estudiantes son una fuerza extraordinaria que puede ampliar el alcance de la municipalidad en áreas donde los recursos son limitados: salud preventiva, tutorías escolares, asesoría legal gratuita, educación ambiental, cultura y deporte. Se firmarán convenios formales de voluntariado con al menos 10 instituciones educativas superiores al 2030, con reconocimiento oficial para los estudiantes participantes.

7.8 Fortalecimiento de Dirigentes y Organizaciones de Base

Los dirigentes vecinales son el puente entre la municipalidad y los vecinos. Esta gestión los va a formar, no solo pedirles que organicen. Se elaborarán manuales de gestión comunal en lenguaje simple (cómo funciona el presupuesto participativo, cómo presentar un proyecto, cómo fiscalizar una obra, cómo acceder a programas sociales). Se realizarán Escuelas de Líderes por zona, con certificación municipal.

7.9 Promotores Sociales Territoriales

Se fortalecerá la red de promotores sociales para que actúen como articuladores entre los programas municipales y la comunidad: Vaso de Leche, Lucha contra la Anemia, TBC, adulto mayor, discapacidad. Cada promotor tendrá un territorio asignado, metas claras y herramientas digitales para reportar. Se articulará con el MIDIS y el MINSA para ampliar el alcance.

7.10 Fiscalización Participativa y Transparencia en Licencias

El sistema de fiscalización de obras y licencias será más transparente y participativo. Los vecinos podrán reportar irregularidades a través de la APP y el portal web. Se implementarán audiencias públicas de fiscalización trimestrales con participación vecinal real. Las notificaciones de licencias de construcción se publicarán en el portal y se comunicarán a las juntas vecinales del entorno.

7.11 Recaudación Eficiente y Amigable

Pagar impuestos en SJL tiene que ser fácil. Se implementará: pago por APP, banca móvil y agentes bancarios en todo el distrito; campaña de amnistía tributaria al inicio de la gestión; descuentos por pronto pago; y un sistema de recordatorios amigables (mensajes de texto, notificaciones en APP). El objetivo no es asustar al contribuyente: es facilitarle cumplir.

7.12 Cooperación Internacional

La municipalidad de SJL, con 1.29 millones de habitantes, tiene el tamaño para relacionarse directamente con agencias de cooperación internacional (BID, CAF, GIZ, JICA, UE). Se creará una Unidad de Cooperación Internacional dentro de la municipalidad, encargada de identificar, postular y gestionar proyectos con financiamiento externo en áreas como cultura, ambiente, modernización digital y juventud.

Metas al 2030

Indicador	Línea base	Meta 2028	Meta 2030	Fuente
Confianza ciudadana en la MDSJL (%)	80% (2024)	84%	87%	Encuesta PDLC
AMD operativas	0	5	8	MDSJL
Trámites municipales disponibles en línea (%)	Base 2027	70%	100%	MDSJL-TI
Convenios de voluntariado con IIEE superiores	0	5	10	MDSJL
Proyectos con cooperación internacional	0	2	5	MDSJL-UCI

VI. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2027-2030

Estos son los 15 proyectos que más impacto tendrán en el distrito. Todos tienen una brecha técnica que los justifica, una fuente de financiamiento posible y un período de ejecución realista.

N°	Proyecto	Eje	Período	Financiamiento	Impacto principal
1	Centro Cultural A SJL – Canto Grande	5	2027-2029	OxI / Cooperación Int.	50,000 beneficiarios/año; referente cultural Lima Este
2	Centro Cultural B SJL – Zárate	5	2028-2030	Recursos Ordinarios / determinados	Polo cultural; cine, música, arte, coworking
3	Red de 8 Salas Multiusos Zonales	5/7	2027-2030	Presupuesto Participativo	Descentralización cultural; todas las comunas
4	Red de 8 AMD descentralizadas	7	2027-2029	Recursos Ordinarios / determinados	Servicios municipales a 400,000 hab. en zonas alejadas
5	Plan de Vías Urbanas (90 km acum.)	2	2027-2030	Foncomun/PI	Reduce brecha movilidad del 29.5% a <25%
6	Corredores Urbanos Continuos (12 km)	2	2027-2030	Recursos Ordinarios / determinados	Movilidad peatonal inclusiva; adultos mayores, discapacidad
7	SITS-SJL: inteligencia territorial seguridad	1	2027-2028	Recursos Ordinarios / determinados	Reducción de incidencia delictiva; 300 cámaras
8	Escuela Distrital de Serenazgo	1	2027-2028	Recursos Ordinarios / determinados	1,850 serenos certificados al 2030
9	Mejoramiento 30 establec. salud primer nivel	4	2027-2030	OxI / MINSA	Reduce brecha del 97.7%
10	Mejoramiento infraestructura 60 IIEE	4	2027-2030	OxI / MINEDU	60 colegios mejorados; mejor aprendizaje
11	Mejoramiento 7 CEBE del distrito	4	2027-2030	OxI / MINEDU	100% CEBE en condiciones adecuadas al 2030
12	Circuito Arqueológico 'Lurigancho Milenario'	3/5	2027-2029	Min.Cultura/MINCETUR	40 sitios con interpretación; +40% visitantes
13	LIIE-SJL + Laboratorio Social	3	2027-2028	APP / Universidades	1,000 emprendedores/año; innovación social
14	Cercos Vivos + Lomas Protegidas	6	2027-2030	PI-MEF / Cooperac. Int.	25 km cercos vivos; 400 ha lomas protegidas
15	Plataforma Digital 'SJL Digital' + APP	7	2027-2028	BID / Recursos Propios	100% trámites en línea; botón pánico; datos abiertos

VII. CÓMO LO VAMOS A FINANCIAR Y A QUÉ LE RENDIMOS CUENTAS

7.1 Fuentes de financiamiento

No prometemos lo que no podemos pagar. Estas son las fuentes de financiamiento reales con las que trabajará esta gestión:

Fuente	Para qué proyectos	Cómo se accede
Recursos Ordinarios y FONCOMUN	Vías, serenazgo, AMD, limpieza, programas sociales	Presupuesto institucional anual
Obras por Impuestos (Oxi)	Colegios, centros de salud, infraestructura cultural	Priorización MEF / ProInversión
Presupuesto Participativo	Salas multiusos, parques, seguridad vecinal	Proceso participativo anual
App. Público-Privadas (APP)	LIEE-SJL, corredores productivos	ProInversión – APP autosostenibles
Programa de Incentivos MEF	Residuos sólidos, saneamiento, GRD, gestión	Cumplimiento metas PI-MEF
Cooperación Internacional	Modernización, digitalización, cultura, ambiente	Unidad de Cooperación Internacional
Gobierno Nacional (sectores)	Salud (MINSA), Educación (MINEDU), Vivienda (MVCS)	Articulación interinstitucional
Recursos Propios (recaudación)	Operación, mantenimiento, AMD, módulos itinerantes	Mejora recaudación y catastro

7.2 Cómo vamos a rendir cuentas

- Tablero de Mando Municipal en línea: indicadores de avance por eje, actualizados mensualmente, en el portal de datos abiertos. Cualquier vecino puede verlo desde su celular.
- Informes semestrales de gestión: publicados en la web municipal, en lenguaje simple, con comparación de metas y resultados.
- Audiencias públicas trimestrales: una por zona del distrito, con transmisión en vivo por redes sociales y YouTube. El alcalde asiste personalmente.
- Comité de Vigilancia Ciudadana del Plan: espacio formal de seguimiento con representantes de juntas vecinales, academia, sector privado y sociedad civil.
- Evaluación anual independiente: contratación de evaluadores externos para valorar el avance de los indicadores de resultado.
- Articulación con el CEPLAN: reporte periódico al sistema de seguimiento SINAPLAN (aplicativo CEPLAN V.01) para asegurar coherencia con la planificación nacional.

"SJL: Un distrito que transforma, incluye y crece."

Este plan no es de papel. Es un compromiso con cada vecino y vecina del distrito.

Con los que viven en las zonas altas y los que llevan décadas esperando una vereda.

Con los jóvenes que quieren un futuro en su propio distrito.

Con los adultos mayores que merecen dignidad.

Noé Zender Mamani Espinoza

Candidato a la Alcaldía

Partido Demócrata Unido Perú